



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 20 días del mes de mayo de dos mil diecinueve en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Asamblea de Claustro presidida por la Presidenta Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: -----; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia Rumeu, Obst. Part. María José Díaz.

SE APLICA EL ARTICULO N°3 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO Y DE LOS CLAUSTROS DE FACULTADES. “Luego de dos citaciones ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo Orden del Día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes.”

Siendo la hora 16:45 inicia sesión.

1. Se procede a tratar la aprobación de Acta del 18/03/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
2. Se toma conocimiento de la renuncia de la Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti a su cargo de Encargada del Curso de Obstetricia en Comunidad y por ende como delegada por el Orden Docente de la Asamblea del Claustro.
Dado que su suplente es una Docente de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, se plantea la posibilidad de sesionar a través de teleconferencia, Skipe, etc.
Se acuerda en consultar con las Delegadas por el Orden Docente de Paysandú si tienen disponibilidad para sesionar en la Asamblea de Claustro el 1er. Y 3er. Lunes de cada mes a las 16:30 horas, a través de teleconferencia. No se vota.
3. La Delegada por el Orden Docente, Prof. Agda. Obst. Part. Verónica Delbono informa que del 3/6/19 al 29/7/19 estará en uso de Licencia por estudios, por lo que deberá convocar a su suplente para sesionar.
4. Se procede a tratar el tema Plan de Estudios.
La Presidenta del Claustro manifiesta que si no hay una discusión fuerte, va a ser muy difícil proponer cambios en el borrador del Plan de Estudios. El borrador no habla de Educación basada en competencias.
La Delegada por el Orden de Egresadas, Obst. Part. Leticia Rumeu, expresa que hay que incluir el concepto de educación basada en competencias en el borrador.
La Presidenta del Claustro da lectura a la definición de educación basada en competencias elaborada por Tardif.
Se subirá el documento al Drive.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

5. La Delegada por el Orden de Egresadas, Obst. Part. Leticia Rumeu, propone fijar una fecha para realizar una jornada de trabajo extensa, con el fin de poder dar discusión y avanzar.

Se resuelve realizar una reunión de trabajo, el lunes 3 de junio a la hora 11:00, previo a la sesión de la Asamblea de Claustro, con integrantes del Claustro y de la Comisión Plan de Estudios, para tratar los siguientes temas:

- fundamentación del Plan de Estudios.
- características del nuevo Plan de Estudios.
- Objetivos de formación.

(5 en 5)

Siendo la hora 18:37 se cierra la sesión.